



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2021/5087L
Procedimiento:	Sesiones de Pleno
SECRETARIA_ (RFERNANDEZP)	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2021, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

=====

<p>ASISTENTES:</p> <p>CONCEJALES ASISTENTES:</p> <p>D^a Ángela Gaona Cabrera D. José Antonio Munuera Martínez D. Javier Castejón Martínez D^a Carmen María López Rodríguez D. José Fernández Andreo D^a María del Carmen Guirao Sánchez D^a Silvia Egea Morales D. Zoilo Ballester Gutiérrez D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer D^a Fuensanta García Sánchez D. José Lorenzo Martínez Ferrer D^a Dolores López Albaladejo D. José Antonio Pérez Rubio D. José Luis Ros Medina D. Sebastián Mateo Hernández D. Pedro Fenol Andreu D^a Carmen Ortega Giménez D^a. Ana Belén Valero Guerrero</p> <p>SECRETARIO ACCIDENTAL D. Salvador Álvarez Henarejos</p> <p>INTERVENTORA D^a. Belén Mayol Sánchez</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las diez horas y treinta minutos del día 5 de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación en el Salón de Plenos, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Primera Teniente de Alcalde, D^a Ángela Gaona Cabrera, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario Accidental de la Corporación, que DA FE.</p> <p>No asisten D^a Visitación Martínez Martínez y D^a Cristina Martínez Sánchez y justifican sus ausencias.</p>
---	---

Una vez comprobado el correspondiente quorum de asistencia y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:

Antes que nada, disculpar a la Sra. Alcaldesa que, como saben, se está recuperando de la COVID-19, y por tanto no puede estar presidiendo este Pleno y desde aquí desearle a ella y a todos los contagiados una pronta recuperación.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA, DE 1 DE JULIO DE 2021.-

La Sra. **Presidenta** pregunta si algún miembro de la Corporación, tiene que formular alguna observación al acta del Pleno, de la sesión ordinaria de 1 de julio de 2021, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con diecinueve votos a favor (10 de los concejales de PP, 4 de los concejales del PSOE, 2 de los concejales de CIUDADANOS, 2 de los concejales de VOX y 1 de la concejal no adscrita) de los diecinueve concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE 7 DE JULIO DE 2021.-

La Sra. **Presidenta** pregunta si algún miembro de la Corporación, tiene que formular alguna observación al acta del Pleno de la sesión extraordinaria de 7 de julio de 2021, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con diecinueve votos a favor (10 de los concejales de PP, 4 de los concejales del PSOE, 2 de los concejales de CIUDADANOS, 2 de los concejales de VOX y 1 de la concejal no adscrita) de los diecinueve concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO TRES.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL MES DE JUNIO DE 2021.-

Se pone en conocimiento del Pleno la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de junio de 2021, cuya relación se adjunta a la presente acta, emitidos desde el número 513, el día 1 de junio de 2021, hasta el número 631, el día 30 de junio de 2021:

RESOLUCIONES ALCALDÍA JUNIO 2021		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN/OBSERV.	FECHA
2021000513	Expediente sancionador 20/6096	01/06/21
2021000514	Expediente sancionador 40330/2021	01/06/21
2021000515	Expediente sancionador 56607/2020	01/06/21
2021000516	Expediente sancionador 39925/2020	01/06/21



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2021000517	Expediente sancionador 40241/2021	01/06/21
2021000518	Expediente sancionador 56920/2021	01/06/21
2021000519	Nómina correspondiente al mes de mayo de 2021 y seguros sociales mes abril de 2021	01/06/21
2021000520	Asistencias concejales mes mayo 2021	01/06/21
2021000521	Ordenación de pagos devolución ingreso indebido da 454 de 14/05/21	01/06/21
2021000522	Ordenación de pagos ayudas sociales jgl 13/05/21 y 19/05/21	01/06/21
2021000523	Aportación de documentación al ayuntamiento / salida 167/2021:propuesta de liquidación nº4/2021 (sal 167/21)	02/06/21
2021000524	Orden de ejecución terrenos insalubres C/ Valle de la Fuensanta	03/06/21
2021000525	Orden de ejecución terrenos insalubres en zona 4r-1	03/06/21
2021000526	Expediente sancionador 21/463	04/06/21
2021000527	Expediente sancionador 21/045	04/06/21
2021000528	Expediente sancionador 21/530	04/06/21
2021000529	Expediente sancionador 20/5920	04/06/21
2021000530	Expediente sancionador 20/6095	04/06/21
2021000531	Expediente sancionador 20/6422	04/06/21
2021000532	Expediente sancionador 20-4699	04/06/21
2021000533	Expediente sancionador 20/6264	04/06/21
2021000534	Expediente sancionador 20-4697	04/06/21
2021000535	Expediente sancionador 20/6423	04/06/21
2021000536	Expediente sancionador 20/6263	04/06/21
2021000537	Expediente sancionador 21/498	04/06/21
2021000538	Expediente sancionador 21/496	04/06/21
2021000539	Expediente sancionador 20/6097	04/06/21
2021000540	Expediente sancionador 21/101	04/06/21
2021000541	CM animación para la feria B-TRAVEL de Barcelona	04/06/21
2021000542	Pago tasa BORM edicto exposición pública cuenta general 2020	06/06/21
2021000543	Proyecto de rehabilitación y musealización del balneario Floridablanca de San Pedro del Pinatar.	07/06/21
2021000544	Delegación de funciones del Secretario General en el TAG D. Salvador Álvarez Henarejos los días del 8 al 15 de junio de 2021.	07/06/21
2021000545	La mercantil, tiene la intención de realizar la instalación de un invernadero hidropónico de 7.172 m ² para el cultivo de pimiento, en una finca rústica situada en Paraje Pachecas de Abajo, del T.M. de San Pedro del Pinatar.	07/06/21
2021000546	Ordenación de pagos asistencias concejales mayo/21	07/06/21



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2021000547	Solicita anticipo de 2.500 euros reintegrable en 14 mensualidades	07/06/21
2021000548	Expediente sancionador 21/1059.	07/06/21
2021000549	Expediente sancionador 21/1106.	07/06/21
2021000550	Ordenación de pagos facturas jgl 27/05/21	08/06/21
2021000551	Ordenación de pagos de facturas jgl 27/05/21	08/06/21
2021000552	Ordenación de pagos facturas jgl 27/05/21	08/06/21
2021000554	Expediente sancionador 35841/2021	10/06/21
2021000555	Licencia para ocupación terraza con tarima, mesas y sillas.	10/06/21
2021000556	Stdo. renovación mesas y sillas, local en C/ Emilio Castelar, 37	10/06/21
2021000557	Mantenimiento de la aplicaciones T- SYSTEMS ITC IBERIA SAU	11/06/21
2021000558	Consultoría para formación en módulo de proyectos para aplicación contable GEMA.	11/06/21
2021000559	C.M. SHOWCOOKING.	11/06/21
2021000560	Aportación de documentación al ayuntamiento / salida 195/2021:propuesta de liquidación nº5 de 2021 cobros marzo (sal 195/21).	11/06/21
2021000561	Expediente sancionador 21/2181.	14/06/21
2021000562	Autorizaciones temporales ocupación vía pública con instalaciones no permanentes de quioscos, remolques.	16/06/21
2021000563	Solicito renovación terraza 2021.	17/06/21
2021000564	Mesas y sillas (restaurante)	17/06/21
2021000565	Ordenación de pagos facturas jgl 03/06/21	17/06/21
2021000566	Expediente sancionador 20/5919	17/06/21
2021000567	Instalación de toldo extensible en mi local destinado a pizzería, sito en calle Emilio Castelar, 74	17/06/21
2021000568	Mesas y sillas (heladería)	17/06/21
2021000569	Solicitud de licencia de terraza de hostelería.	17/06/21
2021000570	Renovación de ocupación de la vía pública con mesas y sillas	17/06/21
2021000571	Instalación de toldo extensible en local destinado a pizzeria, sito en calle Emilio Castelar, 74	17/06/21
2021000572	Delegación de funciones del Secretario General en el TAG por las vacaciones de verano 2021	17/06/21
2021000573	Expediente sancionador 40727/2020	17/06/21
2021000574	Ordenación de pagos ayuda social jgl 03/06/21	17/06/21
2021000575	Ordenación de pagos campaña comercial "San Pedro es primavera" jgl 13/05/21	17/06/21
2021000576	Suministro de un sistema inteligente centralizado de gestión de espera, gestión de agendas y gestión de citas previas, así	18/06/21



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

	como el dispensador de pie con pantalla táctil	
2021000577	Encuentro virtual con la autora Lola López Mondéjar	18/06/21
2021000578	Delegación de funciones los días 24 y 25 de junio 2021, por asuntos propios por antigüedad del año 2021 de la Tesorera Accidental.	18/06/21
2021000579	Ordenación de pagos facturas jgl 10/06/21.	18/06/21
2021000580	Ordenación de pagos facturas jgl 10/06/21.	18/06/21
2021000581	Orden de ejecución terrenos insalubres zona centro San Pedro del Pinatar.	18/06/21
2021000582	Solicitud de contratación de socorristas acuáticos para el 1º periodo	18/06/21
2021000583	Ordenación de pagos certificaciones nº 6 y 7 paseos marítimos jgl 03/06/21 y 10/06/21.	21/06/21
2021000584	Ordenación de pagos ayudas sociales y subvención jgl 27/05/21 y 03/06/21	21/06/21
2021000585	Ordenación de pagos campaña comercial súper mamá jgl 10/06/21.	21/06/21
2021000586	CM. publicidad turística	22/06/21
2021000587	Contrato menor venta online entradas y adquisición impresoras térmicas	22/06/21
2021000588	Expediente sancionador 21/1870	22/06/21
2021000589	Ordenación de pagos facturas jgl 10/06/21	22/06/21
2021000590	Contrato menor vídeo ruta de cine y teatralizadas	22/06/21
2021000591	Contrato menor para la publicación de publibreportajes en prensa regional con motivo de las fiestas patronales	22/06/21
2021000592	Zona las charcas-los cuarteros	22/06/21
2021000593	Vallado de 2,2 m de altura en C/ Jumilla nº 1	22/06/21
2021000594	Ordenación de pagos ayudas sociales jgl 10/06/21	22/06/21
2021000595	Aprobación de liquidaciones de multas correspondientes al mes de junio de 2021	22/06/21
2021000596	Ordenación de pagos facturas jgl 10/06/21	22/06/21
2021000597	Ordenación de pagos certificación. nº 3 "obra mejora redes saneamiento" jgl 10/06/21	22/06/21
2021000598	Sesión de la Junta de Portavoces de 28 de junio de 2021.	23/06/21
2021000599	Limpieza de solares insalubres zona de lo pagan	24/06/21
2021000600	Exceso de altura en vallado C/ Alcalde José María Henarejos nº 3	24/06/21
2021000601	Vallado incumpliendo altura máxima en Avenida de las Palmeras, nº 63	24/06/21
2021000602	Exceso de vallado en C/ Obdulio Miralles Serrano nº 34	24/06/21
2021000603	Vallado y muro medianero en vivienda sita en C/ García del	24/06/21



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

	Real, 14	
2021000604	Nómina junio y seguros sociales mayo 2021	24/06/21
2021000605	Ordenación de pagos facturas jgl 17/06/21	24/06/21
2021000606	Ordenación de pagos facturas jgl 17/06/21	24/06/21
2021000607	Adjunto documentación para instalación de toldo en acera pública en la puerta de mi establecimiento destinado a pizzeria sito en Avenida Romería Virgen del Carmen, 15	25/06/21
2021000608	Solicitud para ocupación de la vía pública con mesas y sillas	25/06/21
2021000609	Ocupación de la vía pública con mesas y sillas	25/06/21
2021000610	Renovación de ocupación de vía pública con instalación de mesas y sillas en la puerta de mi local	25/06/21
2021000611	Expediente sancionador 56566/2021	25/06/21
2021000612	Expediente sancionador 53008/2021	25/06/21
2021000613	Expediente sancionador 53007/2021	25/06/21
2021000614	Expediente sancionador 42876/2021	25/06/21
2021000615	Expediente sancionador 53608/2021	25/06/21
2021000616	Expediente sancionador 42270/2021	25/06/21
2021000617	Expediente sancionador 41675/2021	25/06/21
2021000618	Expediente sancionador 41937/2021	25/06/21
2021000619	Expediente sancionador 36763/2021	25/06/21
2021000620	Expediente sancionador 42279/2021	25/06/21
2021000621	Adjunto documentación para instalación de toldo en acera pública en la puerta de mi establecimiento destinado a pizzeria sito en Avenida Romería Virgen del Carmen, 15	25/06/21
2021000622	Adjunto documentación para instalación de toldo en acera pública en la puerta de mi establecimiento destinado a pizzeria sito en Avenida Romería Virgen del Carmen, 15	25/06/21
2021000623	Ocupación de la vía pública con mesas y sillas	25/06/21
2021000624	Pleno ordinario de 1 de julio de 2021	25/06/21
2021000625	Solicitud mesas y sillas en calle Magallanes, 3	25/06/21
2021000626	Convenios	25/06/21
2021000627	Contrato menor servicio de publicidad turismo, ocio y tiempo libre en ONDA CERO MURCIA.	28/06/21
2021000628	Contrato menor para acometida definitiva en baja tensión 400/230 v. a recinto ferial sito en Avda. Alcalde José M ^a Tárraga, s/n, de San Pedro del Pinatar.	28/06/21
2021000629	Contrato menor para la emisión de un programa de promoción turística en televisión de ámbito regional	30/06/21
2021000630	Gala premios juventud Pinatar sonorización	30/06/21
2021000631	Junta local de seguridad día 7 de julio de 2021 a las 10 horas.	30/06/21



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La Corporación se da por enterada y conforme y acuerda la remisión de la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de junio de 2021, de conformidad con el art. 56 de la LRBRL y art. 196 del ROF a la Dirección General de Administración Local y a la Delegación de Gobierno.

PUNTO CUATRO.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL.-

Por el Sr. Secretario Accidental se da lectura de la propuesta de la Sra. Alcaldesa-Presidente relativa a la aprobación de la Cuenta General, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Concluido el plazo de exposición pública a efectos de reclamaciones o sugerencias en el expediente de aprobación de la Cuenta General del Ejercicio de 2020 del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y del Patronato Universidad Popular de San Pedro del Pinatar.

Resultando que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2021 informó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2020.

Resultando que la cuenta general se ha expuesto al público por plazo de quince días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región nº 127, de fecha 4 de junio de 2021 y durante el plazo de exposición y ocho días más no se han presentado reclamaciones, reparos y observaciones, según certificación obrante en el expediente.

Considerando que el expediente de aprobación de la cuenta general ha seguido la tramitación establecida en la legislación vigente mencionada.

Considerando que la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 y los documentos que la justifican, que se han rendido y están conformes con los libros de contabilidad y el resto de los antecedentes documentales, de conformidad con el informe de intervención y con lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y las Reglas 50 y 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, teniendo a la vista y consultados todos los antecedentes que se han creído conveniente para mejor dictaminar respecto de los extremos a que hace referencia la legislación citada.

Considerando que, de conformidad con lo que dispone la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, la aprobación de la cuenta es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere conformidad con las actuaciones que en ella se contienen ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Y visto el informe de la Interventora Municipal favorable de fecha 23 de julio de 2021.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Por todo lo expuesto se propone al Pleno, la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- *Aprobar las cuentas y estado que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, así como sus anexos, presentada de conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que está integrada por la cuenta de la propia Entidad y del Organismo Autónomo Patronato Universidad Popular de San Pedro del Pinatar.*

SEGUNDO.- *Aprobada la cuenta general, que se rinda al Tribunal de Cuentas en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente."*

Toma la palabra el Sr. Concejel de Hacienda D. José Fernández Andreo y manifiesta:

Una vez aprobada la liquidación del presupuesto de 2020, mediante decreto de Alcaldía 2021/243 de 17 de marzo, del que se dio cuenta a este pleno en su sesión del 6 de mayo de 2021, se confeccionó la Cuenta General que fue aprobada en la Comisión Especial de Cuentas celebrada el 31 de mayo pasado.

La propuesta lo que solicita al Pleno es su aprobación, para realizar un tramite administrativo, es decir, su remisión al Tribunal de Cuentas para su fiscalización.

La ejecución del presupuesto durante el ejercicio 2020, ha estado condicionada por una crisis antes inimaginable, de consecuencias negativas muy importantes para la economía, por la pandemia de la COVID-19.

Así, lo que refleja la cuenta general, es la información contable de un año extraordinario, tanto en los capítulos de ingresos como de gastos, puesto que no pueden ser ajenos a la evolución económica que se ha producido en 2020.

Pero a pesar de esto, la ejecución global de los ingresos se ha elevado hasta el 97,11 % de lo presupuestado y al 95,52 % de los gastos, si excluimos las inversiones, que se ven afectadas por los remanentes, pero que en cualquier caso también han estado por encima del 90 %.

Ha sido por tanto, una ejecución muy ajustada a las circunstancias y que nos ha permitido cumplir con la regla del gasto y el límite de deuda, a pesar de ser parámetros que por parte del Ministerio de Hacienda, no eran de obligado cumplimiento para este año.

PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES:

Toma la palabra la Sra. Concejel no adscrita, D^a Ana Belén Valero Guerrero y manifiesta:

Antes que nada desearle a la Sra. Alcaldesa una pronta recuperación.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Estamos hablando de una propuesta que cuenta con informe favorable de los técnicos y de la Sra. Interventora, es un mero trámite para pasar al Tribunal de Cuentas, mi voto será favorable.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal VOX, D. Pedro Fenol Andreu y manifiesta:

El cierre contable para enviar al tribunal de cuentas está cuadrado y es simplemente cuadrar la cuenta con una hoja excel.

No nos hemos endeudado más, pero seguimos con la misma deuda que teníamos.

Nuestro voto va a ser favorable.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, D. José Luis Ros Medina y manifiesta:

La cuenta general es el cierre del presupuesto y es muy importante, pero lo que se vota hoy es el envío de la misma al Tribunal de Cuentas.

Esta cuenta general es la de un año atípico y difícil como consecuencia de la pandemia y creemos que tenemos que ser indulgentes y realizar una lectura comprensiva de la misma.

Ustedes han realizado un esfuerzo, inédito hasta ahora, que ha consistido en realizar, junto a todos los grupos políticos del Ayuntamiento, un plan de reactivación económica, eso es muy de agradecer.

Por tanto vamos a votar a favor de la tramitación de esta cuenta general

No obstante, tenemos que poner de manifiesto que se trata de un año presupuestariamente continuista en su gestión económica, porque no pagan la deuda municipal.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

Se trata de un puro trámite para poder enviar la cuenta al Tribunal de Cuentas para ser fiscalizada.

Si todos los informes son favorables y el trámite está conforme a la ley, no hay debate posible, el debate se tiene que realizar cuando se elabora el presupuesto.

Es una cuestión meramente formal y no de fondo.

Nuestro voto va a ser favorable.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Hacienda, D. José Fernández Andreo y manifiesta:

Sólo hacer una puntualización al Sr. Portavoz de VOX, que no se trata sólo de coger una hoja excel y cuadrar, lleva mucho trabajo y muchos cálculos y es minusvalorar el trabajo de los profesionales de Intervención.

En cuanto a ciudadanos, dice que bajan los ingresos y suben los gastos, pero no sube el gasto como tal porque ha generado ingresos.

A fin de hacer frente al fuerte impacto que se estaba produciendo en los pinatarenses, desde el primer momento este Ayuntamiento afrontó la implantación de medidas que pudieran ayudar a paliar las necesidades que se estaban demandando, tanto a nivel social como empresarial.

La corporación en pleno, apoyó la adopción de medidas de carácter social y económico, que se vieron reflejadas en el "Plan Reactivemos San Pedro" con 75 medidas que movilizaban más de 1.523.000 euros

A modo de resumen, pueden destacarse:

En medidas sociales, dotadas con 480.230 €, triplicando el presupuesto de los Servicios Sociales, con refuerzo del servicio de ayuda a domicilio, bonificación de un trimestre en el suministro de agua, aumento de la cesta solidaria (ayudas alimentarias), ampliación de las ayudas de primera necesidad, utilización del fondo social para pago de agua (mejora renovación concesión FCC Aqualia).

En medidas fiscales, dotando 523.360,40 €, con bonificaciones en los servicios de agua, basura, alcantarillado, en la tasa del mercado semanal, ayudas en base al IBI, IAE, ampliación de los plazos en voluntaria de diferentes tributos, bonificación en el ICIO, Plus Valía, se ha continuado con la exención de la licencia de apertura.

También dotando 388.600 € en medidas destinadas al apoyo de diferentes sectores económicos, como el comercio y el turismo (hoteles, restaurantes). Se facilitaron pack anti COVID-19, que incluían mascarillas, gel hidroalcohólico, guantes. A finales de 2020, al objeto de ayudar a las actividades económicas más afectadas (Comercio, restauración, hoteles, servicios) se ofrecieron ayudas directas de 400 y 250 euros, con dotación de hasta 270.100 €.

Más de 131.000 € para otras cuestiones, como potenciar la sede electrónica y la administración electrónica, facilitando a los usuarios el acceso a las diferentes gestiones del Ayuntamiento. Se inició la atención personalizada con cita previa. Las tareas administrativas pudieron realizarse por medio de teletrabajo, permitiendo que no se paralizara la gestión municipal.

O medidas sanitarias, con refuerzos en la limpieza e higiene de las instalaciones municipales y lugares de afluencia masiva de personas (centros de salud, supermercados, bancos, etc.). Se facilitaron mascarillas de forma generaliza a los ciudadanos.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Esto es lo que realmente refleja la cuenta general, que hicimos una labor de carácter social y de ayuda económica a los sectores más afectados por la pandemia.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del grupo municipal VOX, D. Pedro Fenol Andreu y manifiesta:

A lo mejor no me he explicado bien, los técnicos han hecho un trabajo excepcional cuadrando un presupuesto desastroso.

Lo que creemos es que habría que hacer un Pleno para discutir partida por partida el cierre contable, para ver que se hace y que no, no sólo para aprobar el envío al Tribunal de Cuentas.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. José Luis Ros Medina y manifiesta:

Totalmente de acuerdo con el portavoz de VOX, el presupuesto se puede aplicar o no aplicar, ustedes han hecho un 15% de modificaciones, y eso es lo importante para los pinatarenses.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del grupo municipal Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

Hoy se debate una cuestión formal únicamente. El fondo se debate cuando se trae el presupuesto y sus ejecuciones presupuestarias, que nosotros siempre hemos votado en contra.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Hacienda, D. José Fernández Andreo y manifiesta:

Siguen diciendo que hay 3.479.852 € de transferencias, dicen que con eso hemos distorsionado los presupuestos. Pero de esos tres millones, 2.329.868 € son la incorporación del remanente del año anterior y 1.000.000 € corresponden al Plan Reactivemos, con lo cual realmente se trata de aproximadamente unos 150.000 € de transferencias al margen de los anteriores conceptos, estamos hablando del 0,5 %.

Sin entrar en más cifras, éste ha sido un año extraordinario y excepcional, en el que todas las actividades municipales han estado de una forma u otra, afectadas por la pandemia. Procesiones, fiestas patronales y festejos, eventos culturales, pero también la atención al ciudadano, el trabajo de los empleados del ayuntamiento, el funcionamiento de los centros e instalaciones municipales (hogares pensionistas, instalaciones deportivas, bibliotecas,....)

Por parte del equipo de gobierno, con el apoyo de la corporación en pleno, hemos realizado un esfuerzo importante en intentar llegar a todos los ciudadanos y sectores económicos que han necesitado y demandado nuestra ayuda. Seguramente no lo hemos conseguido al 100%, pero los recursos son limitados y por eso, para este 2021, hemos vuelto a dotar un nuevo plan de medidas, con hasta 1.566.150 Euros



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Quedémonos con la solidaridad y el esfuerzo que han realizado muchísima gente de nuestro municipio, no sólo ya a nivel municipal, sino de asociaciones y colectivos para ayudar y hacer más llevadero a nuestros vecinos este 2020, que como dije, nos ha deparado una pandemia que jamás pensaríamos que llegaría. Creo que es una obligación reconocerlo y mostrar nuestro agradecimiento.

Toma la palabra la Sra. Presidente y manifiesta:

Agradecer el voto favorable de todos los grupos y felicitar al equipo de gobierno por los presupuestos y a la concejalía de hacienda por esta cuenta general.

La Sra. Teniente de Alcalde, D^a Ángela Gaona Cabrera, somete a votación la anterior propuesta que es aprobada por unanimidad, con diecinueve votos a favor (10 de los concejales de PP, 4 de los concejales del PSOE, 2 de los concejales de CIUDADANOS, 2 de los concejales de VOX y 1 de la concejal no adscrita) de los diecinueve concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO CINCO.- MOCIONES.-

No hay mociones.

PUNTO SEIS.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Como no hay ruegos y preguntas COMIENZA EL TURNO ORAL.

Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Municipal VOX, D^a Carmen Ortega Giménez y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

En primer lugar un saludo y una pronta recuperación para la Sra. Alcaldesa.

¿Cual ha sido la ocupación hotelera en el mes de julio?

¿Por qué no han permitido a la hostelería montar sus mesas en el paseo de Lo Pagán, alegando que no está terminado y si está abierto al público?

Las palmeras que se han plantado están muertas, ¿por qué se plantaron si ya estaban muertas antes de plantarlas?

¿Por qué se ha modificado ya dos veces la accesibilidad de minusválidos?

El pavimento del Paseo Marítimo se está levantando, ¿qué van a hacer con eso?



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Concejel del Grupo Municipal VOX, D. Pedro Fenol Andreu y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

También trasladar mis mejores deseos para la Sra. Alcaldesa y que se recupere pronto.

En la carretera de Los Tárragas hay un asentamiento con tiendas de campaña, con gente que está viviendo allí, ¿tienen información de ello?

Un vecino de la zona de El Castelar se queja de que los solares de la zona están asquerosos, con maleza, escombros, cantidad de bichos, ratas incluidas. ¿De quién son esos terrenos? ¿son particulares? Es responsabilidad del Ayuntamiento que ese solar esté limpio. Allí se están construyendo viviendas muy bonitas que traen turismo de calidad y tenemos que cuidar el entorno, no podemos descuidarlo de esa manera.

Por otra parte, nuestra enhorabuena a Alicia, la Técnico de Turismo, que ayer salió en la tele explicando los lodos y el paseo de La Mota, lo hizo fenomenal. La única pega a la intervención es que, de fondo, se veía el Molino Quintín, ¡qué vergüenza el estado en que se encuentra! La pintura está totalmente llena de desconchones.

Respecto a las vacunas, el error informático de ayer hizo que mucha gente que estaba citada no pudiera vacunarse, como se trata de un error informático no hay nadie responsable. Espero que el ordenador ese que produjo el error no se vuelva a poner en funcionamiento. El orden de ayer es responsabilidad de la gestión de los técnicos que estaban allí, que dejaban entrar a todo el mundo, tuviera o no cita.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. José Luis Ros Medina y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Mandar nuestro apoyo y nuestros mejores deseos de recuperación para la Alcaldesa, también para Ángela y Javier que también han estado contagiados y para M^a Carmen Guirao que ha sufrido una intervención quirúrgica.

Hace un año que en esta misma sede ciudadanos hizo una petición para que Fomento instalara controles de velocidad en la Avda. Romería Virgen del Carmen y no han hecho nada, y seguimos teniendo problemas en esa calle y también en otras calles del municipio, es un ruego que por favor recuerden a la Consejería de Fomento la petición. Los pasos de peatones también se encuentran en mal estado, la pintura está borrada, nos gustaría que, por la noche para no interrumpir la circulación, se repintaran.

Ayer me vacuné con la segunda dosis, y me la pude poner de puro milagro. Había una cola enorme, con la gente al sol, con el calor que hacía. Lo que pasó es que citaron a más gente que dosis había. Es intolerable. La gente pierde de su trabajo, su tiempo y al final no la vacunan. Sé que no es responsabilidad del Ayuntamiento, que es de la Consejería de Salud, pero esto no se puede consentir. La Consejería debería disculparse y pedir perdón a los pinatarenses, si no lo hacen, presentaremos una moción de reprobación.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Reiterar los buenos deseos de recuperación para la Alcaldesa, y de los distintos compañeros que habéis estado en las mismas condiciones.

Ocio nocturno en San Pedro del Pinatar ¿Hay un control del acceso a esos locales por parte de la Policía Local? ¿Se están guardando las medidas de seguridad que marca la legislación?

Obras de los paseos marítimos ¿Qué va a pasar con el pavimento del paseo que ha sido instalado de forma incorrecta y se está levantando? ¿Hay un problema con las luces led de la iluminación? ¿Está recepcionada la obra? ¿Por qué hay una prórroga en la recepción de una parte del lote uno y por qué se ha dividido ese lote en dos distintos y a uno se le ha prorrogado el plazo hasta el 5 de noviembre? ¿Hay fecha final de obra? En el lote dos todavía se está trabajando. ¿Cuándo va a finalizar? ¿Está recepcionada la obra? ¿Por qué se va a penalizar con el 0,60% y no otra cantidad?

¿Hay rastreadores trabajando todavía? y ¿están funcionando?

Se ha prorrogado la instalación de las pérgolas en los centros escolares hasta el 28 de octubre de 2021, un contrato que se formalizó en 2019 y que tenía que estar acabado desde ese año. Preguntamos si había cuestiones económicas y nos decíais que eran problemas técnicos. No es así, vemos que hay un encarecimiento de las obras, hay actas de precios contradictorios y se habla de discrepancias en los precios con el contratista. ¿Cuánto de más vamos a pagar de esta obra? La obra en principio estaba presupuestada en 132.451,02 €.

Ruego que pongan un espejo en la esquina de la C/ Narvaez con C/ Agustín Escribano, porque no hay visibilidad.

¿Por qué no hay luces led en la parte de abajo del muro del paseo, desde La Puntica hasta Santiago de la Ribera?

¿Cuándo van a poner las pantallas táctiles de información turística?

¿Para cuándo los aseos en los Paseos Marítimos?

El barrio de Los Sáez, los solares sucios, no pasan las máquinas de limpieza viaria, hay ratas y serpientes y se meten en las viviendas. Queremos que se tomen soluciones. Reitero lo de los caballos, las calles están llenas en Los Sáez de excrementos de caballos.

Sobre el Tanque de Tormentas, ¿se va a hacer algo respecto a su mal funcionamiento? ¿Se van a pedir responsabilidades a la Comunidad Autónoma?

Datos del paro en julio en San Pedro del Pinatar.

Datos de la utilización de la lanzadera que va a las playas de Las Salinas.

¿Por qué no se ha habilitado ya el parking disuasorio de Lo Pagán, que nos dijeron que iban a poner al lado del campo de fútbol?



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¿Cuándo se va a realizar el repintado del aparcamiento de la Lonja?

El inicio del curso escolar, ¿hay alguna circunstancia especial? ¿se va a hacer con normalidad?

Sobre el tema de las Residencias de Mayores del municipio, hay noticias sobre que hay más de 600 trabajadores de las mismas en la Región de Murcia que no están inmunizados, ¿tienen noticia de cómo están los trabajadores del municipio? ¿Se van a tomar medidas?

Lo que sucedió ayer en cuanto a las vacunaciones es inadmisibile y lo peor es que no se den explicaciones.

SE PROCEDE A DAR RESPUESTA.

Interviene el Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular, D. Javier Castejón Martínez, y da respuesta a las preguntas relativas a sus áreas de competencia:

Estamos muy contentos con la ocupación hotelera respecto a las cifras del año pasado, hay una ocupación del 60,72 %, lo que indica un incremento del 22,18 %, y con respecto a los hoteles de 3 y 4 estrellas, el incremento ha sido de un 30,62 %.

Respecto a los aseos químicos y las pantallas táctiles de información, están prohibidos para seguir manteniendo el sello SAFE y la bandera azul, estamos trabajando para la instalación de aseos con agua y desagües, se trata de un pliego de contratación complejo.

Interviene la Sra. Concejel del Grupo Municipal Popular, D^a Fuensanta García Sánchez, y da respuesta a las preguntas relativas a sus áreas de competencia:

El asentamiento en Los Tárragas, es una familia que son usuarios de servicios sociales, llevan más de dos años con una orden de desahucio, que se materializó en el mes de julio, y aunque desde servicios sociales se les había ido avisando, no tomaron medidas y se produjo el desalojo. Desde el minuto uno de este desalojo se les ofreció una alternativa habitacional que rechazaron porque querían estar con sus enseres, se les dieron recursos que no aceptaron y, aunque en el municipio están prohibidos ese tipo de asentamientos, no se ha actuado contra ellos porque hay ya una opción de alquiler. En breve alquilarán una vivienda. Se trata de dos adultos, no hay niños porque de haber habido niños, se habría actuado de otra manera. Desde el primer momento estamos trabajando, pero no podemos obligar a nadie a que acepte lo que se le ofrece.

Respecto a las Residencias de Mayores, aunque no son municipales, ni tenemos competencias en ellas, estamos en muy buenas relaciones, no tenía conocimiento del dato, voy a informarme y nos ofreceremos para todo lo que necesiten, por si tenemos que intermediar con el IMAS, como ya hemos hecho en otras ocasiones.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Interviene la Sra. Concejal del Grupo Municipal Popular, D^a Silvia Egea Morales y da respuesta a las preguntas relativas a sus áreas de competencia:

En cuanto a los solares de la C/ Pedro Pagán Ayuso, en esa zona hay 11 solares, todos han sido notificados a los dueños para que procedan a la limpieza, de esos 11, 3 a día de hoy están limpios y el resto se han vuelto a notificar, incluso algunas en el BORM ya, según el procedimiento, y si no actúan, lo hará el Ayuntamiento. De hecho en el municipio hay 273 solares notificados para la limpieza y a día de hoy 198 ya están limpios.

La limpieza en Los Sáez, según el planning de la empresa concesionaria, se hace los martes y los sábados, se puede comprobar porque las máquinas llevan GPS.

En cuanto a los datos relativos al uso de la lanzadera, desde la Consejería de Medio Ambiente nos han hecho llegar la utilización a 18 de julio y corresponden a 692 servicios de entrada y salida, con 346 usuarios. Este año tiene 6 paradas y han aumentado las señalizaciones. Si nos vamos a los datos del año pasado, en todo el mes de julio tuvimos 255 usuarios. Ha habido una amplia aceptación este año, suponemos que por el cambio de transporte, porque llama más la atención el trenecito descubierto que un autobús cerrado, además de toda la publicidad que se ha hecho y de las medidas de infraestructuras que se han adoptado para evitar el aparcamiento en zonas aledañas al Parque Regional.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. José Fernández Andreo y da respuesta a las preguntas relativas a sus áreas de competencia:

En relación con las pérgolas de los colegios, efectivamente se trataba de un tema técnico que cuando se ha solventado ha modificado el presupuesto, pero en una pequeña cantidad. Eran dos lotes de 18.000,00 €, y con la modificación, con IVA y todo, alcanzan los 45.000,00 €, es un incremento de unos 6.000,00 €.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. José Antonio Munuera Martínez y da respuesta a las preguntas relativas a sus áreas de competencia:

Desde el día 30 de julio se ha autorizado la ocupación y utilización de los paseos con mesas y sillas.

Los datos del paro, tenemos 2.027 desempleados, 223 desempleados menos que el mes pasado, gracias al sector servicios, sector turístico y de la construcción.

Interviene la Sra. Concejal del Grupo Municipal Popular, D^a Carmen M^a López Rodríguez y da respuesta a las preguntas relativas a sus áreas de competencia:

El martes 6 de julio se publicó en el BORM la Orden conjunta de 29 de junio de 2021 de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, por la que se establece la actividad educativa presencial en el curso 2021-22 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias. La administración regional siempre se ha planteado el retorno a las aulas de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

manera segura en su modalidad presencial. Se establece también una guía que indica las medidas a adoptar, de carácter organizativo, para que esto sea así. El Ayuntamiento, por su parte, va a continuar con el refuerzo de la limpieza diaria, como el curso 202021, para que los centros educativos sean este año también centros seguros.

Interviene la Sra. Concejala del Grupo Popular, D^a Ángela Gaona Cabrera y da respuesta a las preguntas relativas a sus áreas de competencia:

Tema del Paseo, cuando hablan de las palmeras que están muertas, no se ha plantado ninguna que estuviera muerta, se ha exigido a la empresa que lleva su mantenimiento, un seguimiento del estado de las mismas, que están llevando a cabo. Algunas palmeras si que hay que trasplantarlas, porque, según el proyecto, no estaban en el lugar que les correspondía. Todas las palmeras trasplantadas están vivas, y las que están un poco más secas, en concreto 7, no se considera que estén muertas, la empresa cree que pueden rebrotar y se les va a dar un año de plazo para ver si son recuperables, en el caso de que no fuese así, hay una garantía de obra que se ejecutaría y se plantarían palmeras nuevas.

En cuanto a la accesibilidad del Paseo, saben que mejorarla era uno de los objetivos principales de la obra, y se ha conseguido porque todo el Paseo es una plataforma única. Quedan los remates de los puntos accesibles para el baño, que alguno se ha variado, siempre con el asesoramiento de FAMDIF, porque han considerado que dónde se han colocado ahora está mejor el aparcamiento.

Respecto al ruego que han realizado para la circulación de la Avda. Romería Virgen del Carmen y otras, lo que se está haciendo desde Policía es señalizar con la nueva normativa de limitación de velocidad, que ha variado en algunas calles, y velar por su cumplimiento.

En lo del repintado en general del municipio, varios de los operarios del almacén que son los que lo van a hacer, están de baja por COVID-19, por eso se está retrasando.

En relación con el ocio nocturno, desde principio de verano, la Policía Local está haciendo controles en todos los locales y, de oficio, se va para verificar que están cumpliendo las medidas de seguridad.

El tema de las losas de los paseos, las que están en mal estado se están cambiando. En cuanto a las tiras led, hemos tenido actos vandálicos, dónde no está es porque las han robado.

En cuanto a los lotes, las obras están divididas en dos lotes, por un lado las obras de Villananitos y por otro las de La Puntica. El lote de La Puntica tenía fecha de finalización el 30 de junio, pero nosotros entendemos que ese lote se divide a su vez en dos, lo que es propiamente el paseo y las aceras de enfrente, para no continuar con el perjuicio que se estaba produciendo en pleno verano, y no levantar las aceras, lo que hacemos es decir a la empresa que pare, que no levante las aceras y que esa parte de la obra la ejecute de octubre a noviembre, con un plazo de un mes, y también la C/ Varadero, en la que se ha hecho una obra de colector.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

En el caso de Villananitos se está imponiendo la penalización que viene en el pliego, ni más ni menos, lo que viene en el contrato. La fecha de recepción será el 5 de noviembre, cuando termina el nuevo plazo que se les ha dado. Ahora se están haciendo actas de ocupación del paseo, para que los locales y las personas puedan utilizarlo, no se ha recepcionado.

Recojo el ruego del espejo en la C/ Narvaez.

El tema de los rastreadores va perfectamente, somos de los pocos municipios que continúa con ellos.

Con relación al tanque de tormentas, hay requerimiento, se ha abierto expediente, el tanque funciona bien sólo que de forma manual, y tiene que ser automático.

Por último, respecto a la vacunación, por supuesto pedir disculpas a los vecinos por la situación que se produjo ayer, hemos pedido explicaciones al SMS, y efectivamente se citó a más gente que vacunas se trajeron. Por este motivo hemos exigido que se nos de una solución rápida y van a venir a vacunar el próximo miércoles día 11 de 8,00 a 14,00 horas, siempre con cita previa. Cómo saben, la cita se pide a través del portal del paciente del SMS, en el teléfono 900121212 o en su centro de salud. Las personas que tenían cita y no fueron vacunadas, no tendrán que volver a pedir cita, con la que tenían para ayer serán vacunados. Nuestro objetivo es que haya el mayor número de vecinos del municipio vacunados.

Al no existir más asuntos que tratar, por la Sra. Primera Teniente de Alcalde se levantó la sesión, siendo las doce horas y quince minutos, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, el Secretario, DOY FE.